



Martes, 19 de septiembre de 2023

## **El Principado diseñará una nueva ley de hacienda que modernice la gestión económica y ahonde en la lucha contra la burocracia**

- El consejero de Hacienda señala que la normativa vigente, que data de 1998, se elaboró para una Administración autonómica de menor tamaño y se ha quedado obsoleta
- El reto más inmediato del departamento que lidera Guillermo Peláez por la negociación y aprobación de los presupuestos generales para 2024
- La Viceconsejería de Justicia centrará sus esfuerzos en lograr la unificación de sedes judiciales de Oviedo/Uviéu en el marco del traslado de la facultad de Ciencias a El Cristo

El Gobierno de Asturias diseñará en esta legislatura una nueva ley de hacienda que modernice la gestión económica y ahonde en la lucha contra la burocracia. Este es uno de los principales compromisos adquiridos por el consejero de Hacienda y Fondos Europeos, Guillermo Peláez, que hoy ha presentado en la Junta General las líneas maestras de su departamento para este mandato.

La puesta al día de la normativa debe partir, a juicio de Peláez, de la elaboración y aprobación de una nueva ley que sustituya al texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario del Principado, que data de 1998 y se ha quedado obsoleto. “La normativa actual tiene más de 25 años y estaba pensada para una Administración relativamente pequeña que ha experimentado notables cambios desde entonces”, ha explicado.

Este cambio legislativo se enmarca en la simplificación administrativa y la reducción de trámites burocráticos emprendida por el Ejecutivo en la pasada legislatura para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía y las empresas. Por esta razón, el titular de Hacienda ha pedido apoyo a los grupos parlamentarios para sacar adelante la iniciativa: “Apelo a su colaboración para lograr una mayoría parlamentaria que respalde esta necesaria reforma en beneficio de los asturianos y las asturianas”.

Del mismo modo, ha solicitado el respaldo de las diferentes formaciones políticas en el proceso de confección y negociación del proyecto de ley de presupuestos generales para 2024, el reto más inmediato que debe afrontar su departamento. En este sentido, ha valorado las oportunidades que se abren con la aprobación de las cuentas. “Tener presupuestos significa, simple y llanamente, que Asturias pueda utilizar todos los recursos disponibles”, ha resumido.

### **Justicia**

En esta legislatura, Hacienda asume las competencias de Justicia, que dentro de la nueva estructura tiene rango de viconsejería. En este campo, el mayor desafío pasa por avanzar hacia la unificación de sedes judiciales de Oviedo/Uviéu, en el marco del futuro traslado de la facultad de Ciencias a El Cristo, según ha indicado Peláez. Con el fin de facilitar el proceso, se afrontará el derribo del antiguo Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) en este barrio.

Respecto a los proyectos en este campo, el consejero ha destacado la construcción de la nueva sede judicial de Pravia y la rehabilitación integral de la de Cangas del Narcea. También ha anunciado un plan de infraestructuras para los próximos diez años, que facilitará la posible captación de fondos europeos, y la extensión del proyecto piloto de juzgados digitales para completar el proceso de digitalización integral de procedimientos, que se inició con éxito en el partido judicial de Langreo en mayo y que este mes se implantará en Mieres.

### **Financiación autonómica**

El titular de Hacienda ha expuesto en sede parlamentaria cuál será la postura de Asturias de cara a una hipotética reforma del sistema de financiación autonómica: la expresada en el gran acuerdo firmado en junio de 2020 entre todos los grupos de la Junta General, a excepción de Vox. “Tenemos una posición clara sobre el modelo de financiación que Asturias necesita y, además, estamos convencidos de que es el más justo para toda España”, ha defendido Peláez.

En este ámbito, ha abogado por una negociación multilateral “que permita a todas las comunidades expresarse en un plano de igualdad”, por la búsqueda de un amplio consenso y por el establecimiento de un nuevo modelo centrado en el coste real de los servicios públicos transferidos, que tenga en cuenta aspectos como el envejecimiento de la población, la dispersión demográfica o la orografía.

Desde su punto de vista, la reforma del modelo debe servir también para modernizar el sistema tributario y armonizar la aplicación de los impuestos cedidos.

### **Fondos europeos**

En materia de fondos europeos, el consejero ha resaltado la gestión que ha llevado a cabo hasta ahora el Gobierno de Asturias. “La Oficina de Proyectos Europeos ha realizado un extraordinario trabajo que ha permitido aprovechar al máximo los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”, ha asegurado.

Para los próximos cuatro años, Peláez se propone reforzar la presencia política del Principado ante la Unión Europea (UE) con un triple objetivo: tratar de influir en las decisiones comunitarias que afectan a la comunidad, ayudar a las empresas asturianas a captar financiación y difundir en Europa la marca Asturias.

### **Patrimonio**

Durante su comparecencia, el titular de Hacienda ha anunciado “un proyecto de vanguardia” relacionado con la contratación pública, orientado a eliminar trabas burocráticas y facilitar la participación de las empresas en estos procesos. “El objetivo final será crear una verdadera central de compras, conformando una suerte de ventanilla única para los contratistas”, ha precisado. En concreto, se persigue estandarizar y homogeneizar los pliegos de contratación de todas las consejerías y del sector público.